

UJDS

Mi Universidad

Cuadro Sinóptico



Nombre del Alumno: Dulce Yuridia Jimenez Ozuna.

Nombre del tema: Unidad 3 y 4

Parcial: 2do

Nombre de la Materia: Contabilidad avanzada.

Nombre del profesor: Yaneth Del Rocío Espinosa Espinosa.

Nombre de la Licenciatura: Contaduría pública y finanzas.

Cuatrimestre: 6to



Normas de información financiera sobre Re expresión de estados financieros



El balance general debía mostrar separadamente los valores originales, depreciaciones y el monto de la revaluación; asimismo, el superávit por revaluación debía revelarse claramente en el capital.

Para lograr que los estados financieros mostraran información razonablemente correcta en periodos de pronunciada inflación, debían modificarse todas las cifras con el fin de que mostrase unidades monetarias.

La inflación se recomendaba actualizar el activo fijo y su depreciación por medio de revaluaciones o con base en el Índice de Precios al Consumidor, apoyándose en un estudio publicado en la revista Contaduría pública.

Los efectos de la inflación son:

- Inventario y costo de ventas.
- Inmuebles, maquinaria y equipo; depreciación acumulada y depreciación del periodo.
- Capital contable.

Como consecuencia de la actualización surgieron nuevos conceptos:

- Resultado (efecto) por tenencia de activos monetarios (RETANM).
- Costo integral de financiamiento (CIF)
- Intereses.
- Efecto monetario.
- Efecto por posición monetaria.

En el estado de resultados, los costos y gastos asociados con los activos no monetarios y, en su caso, los ingresos asociados con pasivos monetarios.

El reglamento de la expresión de los estados financieros en moneda de un mismo poder adquisitivo, obliga a presentar los conceptos del capital contable en el balance general e impone la comparabilidad temporal de los estados financieros.



La desaparición del método de costos específicos o de reposición para inventarios y costo de ventas, así como para maquinaria, y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del periodo.



La contabilidad financiera, en su afán de satisfacer las necesidades de los usuarios, comunique información financiera confiable, relevante, comprensible y comparable y, sobre todo, útil para la toma de decisiones.

Efectos de inflación



Los estados financieros brinda información valiosa a los encargados de tomar decisiones, sobre todo en épocas de estabilidad económica en la que la unidad de medida.

Si no se reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera, su análisis e interpretación y las decisiones tomadas con base en ella serán inadecuadas y, consecuentemente, la empresa no podrá alcanzar los objetivos

La inflación es la reducción del valor del poder de compra de una unidad monetaria, lo cual se manifiesta cuando un individuo adquiere significativamente menos bienes y servicios con la misma cantidad de dinero.

La inflación es el incremento constante y generalizado de los precios de bienes o servicios, o la disminución en el poder adquisitivo de la moneda.

El desequilibrio entre oferta y demanda lo que provoca el incremento sostenido de precios, o sea, existe mayor circulación de dinero no alcanzando consecuentemente los pocos bienes y servicios de que se dispone para satisfacer la demanda,

El fenómeno inflacionario produce una gran variedad de problemas económicos, políticos y sociales en todo el mundo, tales como el incremento de los precios, escasez de producción y bienes, pérdida del poder adquisitivo de la clase trabajadora.



MÉTODOS DE LA REEXPRESIÓN

Método a través del cual se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros básicos en su conjunto o, en su caso, en una partida en lo individual.

Es un proceso lógico y que no importa la metodología seguida para lograrlo, el resultado siempre deberá ser el mismo.

Entorno no inflacionario. No deben reconocerse los efectos de la inflación.

Entorno inflacionario. Deben reconocerse los efectos de la inflación aplicando el denominado método integral.



Se establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo, que aunque en mínimo grado, pueden existir en este tipo de entorno.

La estructura financiera de la entidad está conformada por partidas monetarias y no monetarias.

El balance general que agrupa partidas monetarias y no monetarias, debe hacerse la segregación de las mismas para dar el tratamiento correspondiente a cada una de ellas.

Al hacer el reconocimiento integral de los efectos de todas las partidas de la estructura financiera de la entidad, la suma de los efectos de reexpresión del periodo de las partidas no monetarias debe ser equivalente al REPOMO del mismo periodo.



Venta en abonos

Los empresarios dedicados al comercio, con la finalidad de incrementar sus utilidades, que les permitirán reinvertir una parte en la expansión del negocio y repartir los excedentes entre los propietarios, necesitan aumentar sus ingresos.



En algunos países se les denomina ventas a plazos, en otros donde las ventas a plazos son sinónimo de “ventas a crédito”, también se les denomina ventas en mensualidades.

Benefician a las clases populares que requieren bienes muebles para satisfacer sus necesidades, ya que gracias a la ventaja de los pagos en abonos pueden adjudicarse los mismos, que de otra forma sobre todo al contado.

Venta de bienes muebles o inmuebles por la cual se hace una serie de pagos iguales durante un periodo de semanas o meses.



Las ventas en abonos representan un acuerdo entre el comprador y el vendedor, en el cual, el precio pactado se cobra en abonos o plazos periódicos.

Disposiciones fiscales



La sustancia económica debe prevalecer en la delimitación y operación del sistema de información contable, así como en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente



Las operaciones básicas “más representativas o generales”, es decir, no se incluyen conceptos como el IVA, intereses, descuento de documentos o rescisión de contrato.

Las personas morales residentes en el país, incluida la asociación en participación, acumularán la totalidad de los ingresos en efectivo, en bienes, en servicios, en crédito o de cualquier otro tipo que obtengan en el ejercicio.

El ajuste anual por inflación acumulable es el ingreso que obtienen los contribuyentes por la disminución real de sus deudas.

La opción a que se refieren los dos párrafos anteriores se deberá ejercer por la totalidad de las enajenaciones o contratos.

Los contribuyentes que realicen enajenaciones a plazo o que celebren contratos de arrendamiento financiero y opten por acumular como ingreso del ejercicio.

Procedimiento analítico



El procedimiento analítico o pormenorizado, llamado también de inventarios periódicos, tiene como finalidad obtener la utilidad realizada por ventas en abonos al final del ejercicio, lo cual se logra mediante el conocimiento del inventario final.

Se emplea una cuenta para el registro de cada operación de compraventa de mercancías, es decir, tendremos las cuentas de inventarios, compras, gastos de compra, devoluciones sobre compra y rebajas sobre compra..

Se utiliza en la auditoría financiera para ayudar a comprender las operaciones del negocio y para identificar áreas potenciales de riesgo que deben revisarse.

Las fluctuaciones en las relaciones esperadas de los datos podrían revelar algún tipo de tergiversación o reporte fraudulento cometido por la gerencia de la compañía.

Las condiciones particulares que producen variaciones en estas relaciones son: transacciones inusuales, cambios en la contabilidad, cambios en el negocio, fluctuaciones aleatorias o declaraciones erróneas.

Los procedimientos analíticos comparan los montos registrados y los indicadores desarrollados en la empresa con las expectativas desarrolladas por el auditor.



FUENTE BIBLIOGRAFICA:

- **Martínez Castillo Aureliano. (2012). Consolidación de Estados Financieros. Contabilidad Avanzada para grupos de Empresas / 3 ED. Mc Graw Hill.**
- **Álvaro Romero Javier. (2009). Contabilidad Avanzada I. Mc Graw Hill.**
- **Álvaro Romero Javier. (2009). Contabilidad Avanzada II. Mc Graw Hill.**
- **Boned José Luis. (2011). Consolidación de Estados Financieros. PROFIT.**
- **Álvarez Rocha María del Rosario. Contabilidad Avanzada. PROMEXA.**
- **Lara Flores Elías. Primer curso de Contabilidad. Trillas.**

